



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20241700562111

Fecha: 13-12-2024

20241700562111

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
170

Doctora:
LUZ ANGÉLICA VIZCAINO SOLANO
Secretaria General
Concejo de Bogotá, D.C.
secretariageneral@concejobogota.gov.co
Calle 36 No. 28A – 41
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona que recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud de prórroga para respuesta a la Proposición No. 1363 de 2024.
Referencia: Radicado No. 20244213917612

Respetada Secretaria

En atención a la Proposición No. 1363 de 2024, radicada en este despacho el 12 de diciembre del presente año, suscrita por las concejales Rocío Dussan Perez y Donka Atanassova Iakimova, integrantes de la bancada del partido Polo Democrático Alternativo, relacionada con el tema: *"Estado actual del IDIPRON"*.

De conformidad con lo anterior, solicito respetuosamente se nos conceda prórroga para responder la respectiva Proposición, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 54, inciso cuarto, del Acuerdo Distrital 741 de 2019, modificado por el artículo 11, inciso sexto, del Acuerdo Distrital 837 de 2022.

Cordialmente,

GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno
gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Daniel Silva Romero – Profesional Especializado, Contratista DRP. DASR
Revisó: Ángela Patricia Cruz Vargas – Profesional Universitario DRP.
Aprobó: Juan Bello González – Director de Relaciones Políticas

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 13-09-2024

PROPOSICIÓN No. 1363 DE 2024

10 de diciembre de 2024
APROBADA EN:

CONCEJO DE BOGOTÁ 09-12-2024 11:56:36
 Al Contestar Cite Este Nr.: 2024IE20270 O 1 Fol: 1 Anex: 0
 ORIGEN: 207 OFICINA 207/DUSAN PEREZ ROCIO
 DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA
 ASUNTO: RADICACION PROPOSICION DICIEMBRE 2024
 OBS: ---

TEMA: Estado actual del IDIPRON

En ejercicio de la función de control Político del Concejo Distrital, prevista en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, en armonía con los artículos 3, 52, 53 y 85 del Acuerdo 741 de 2019 y el 54 modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022.

CITADOS

- Dr. Gustavo Quintero – Secretario de Gobierno
- Dr. Roberto Angulo Salazar– Secretario de Integración Social
- Dr. Javier Palacios Torres – Director IDIPRON

INVITADOS

Dr. Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital
 Dr. Andrés Castro Franco, Personero Distrital
 Dr. Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital

Sírvase responder el siguiente

CUESTIONARIO

1. Sírvase remitir, en archivo Excel editable, el reporte de atención de usuarios mensual según año, contado desde el periodo 2015 a la fecha, detallando lo siguiente:
 - Número de beneficiarios que ingresaron, desagregados según las distintas ofertas institucionales del IDIPRON
 - Cuántos NNAJ finalizaron esos procesos
 - Con qué logros en concreto, según el tipo de oferta institucional
 - Cuántos beneficiarios se están atendiendo a la fecha
2. ¿Cuáles son los requisitos de ingreso, de los distintos beneficiarios, para acceder a los servicios que ofrece y brinda el IDIPRON?
3. Con corte a fecha 31/10/2024, ¿Cuántos contratistas se vincularon a la Gerencia de Territorio del IDIPRON? Sírvase presentar la información desagregada mes a mes tomada desde enero de 2023 a octubre 31 de 2024.
4. ¿Se le hace seguimiento y acompañamiento a las y los beneficiarios que participan en esos programas ofertados?



Proposición No. 1363 de 2024

10 de diciembre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 13-09-2024

5. ¿Cuáles son los lineamientos y acciones contempladas en los instrumentos de planeación institucional para avanzar en el seguimiento a los egresados del IDIPRON? ¿Hay documentos técnicos de ese seguimiento?
6. ¿Cuáles son los motivos más recurrentes, que se han identificado, que llevan a la deserción de los beneficiarios de los programas ofrecidos por el IDIPRON?
7. ¿Cuáles son los resultados evidenciados del seguimiento a la permanencia de NNAJ en las ofertas institucionales?
8. Sírvase informar sobre el estado de los talleres de formación técnica que se encuentran en el IDIPRON:
 - ¿Cuántos talleres tiene el IDIPRON, en qué áreas o desempeños y la distribución de los mismos según UPI?
 - ¿Cuántos de esos talleres están en funcionamiento, cuáles no están funcionando?
 - Mencione el número de beneficiarios de esos talleres, desagregados por campo de formación y año, desde el periodo 2019 al 2024
 - ¿Cuál es el Número de talleristas vinculados al IDIPRON según taller ofertado y año, durante el periodo 2019-2024?
 - Sírvase informar, en archivo Excel editable, la inversión desagregada en cada año desde el periodo 2019 al 2024, según sea rubro para mantenimiento, actualización tecnológica, insumos para la operación, vinculación de formadores y demás recursos para su operación.
9. Sírvase informar el número de Laboratorios de productividad y emprendimiento existentes actualmente, informando localización según UPI, campos de desempeño y productividad y número de jóvenes vinculados en el periodo 2029-2024, distribuidos por año y campo de desempeño.
10. Sírvase informar sobre el estado actual del convenio suscrito con el SENA, Regional Distrito Capital, desagregando lo siguiente:
 - Fecha de inicio y de finalización del actual convenio suscrito con el SENA para que los jóvenes del IDIPRON accedan a la oferta en Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
 - Número de beneficiarios que han ingresado a los programas SENA, desagregados por año, titulación y modalidad de la formación.
 - Número de beneficiarios que culminaron sus estudios en el SENA y accedieron a la titulación respectiva.

Proposición No. 1363 de 2024

10 de diciembre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 13-09-2024

- Metas contempladas en el convenio y avance de las mismas a la fecha.
 - Número de contratistas vinculados para la coordinación de esas ofertas y para el seguimiento y acompañamiento a los jóvenes que allí participan.
 - ¿Se hace seguimiento a los egresados del SENA a través del IDIPRON, cuáles son los resultados de ese seguimiento?
11. Sobre el estado actual del colegio Escuela Pedagógica Integral -EPI- del IDIPRON, sírvase mencionar:
- ¿Actualmente se encuentra en funcionamiento? En caso negativo, sírvase exponer las razones que motivaron esa situación actual.
 - ¿Cuál ha sido la dinámica de la matrícula a la oferta de educación formal, según año, distribución por género y distribución etaria?
 - ¿Cuál ha sido la dinámica de la vinculación de profesores, distribuidos según cantidad, área de conocimiento, año y número de veces que se han suscrito contratos con cada uno de ellos? Reporte esta información tomada desde el periodo 2019 a la fecha.
 - ¿Cuál ha sido la modalidad de contratación de profesores en el periodo 2019 a la fecha?
12. ¿Con cuántas Unidades cuenta el IDIPRON para la atención de los NNAJ en la actualidad?
13. ¿Se han cerrado unidades de protección integral -UPI- desde el periodo 2015 a la fecha? Si la respuesta es positiva por favor responda:
- ¿Cuáles unidades UPI se han cerrado? Informe el mes y año del cierre
 - ¿Cuáles fueron las consideraciones técnicas, administrativas y financieras en el marco de la misionalidad de la entidad que soportaron la decisión de su cierre?
 - ¿En qué condiciones actuales se encuentran las unidades que han sido cerradas y/o entregadas a otras entidades, en el periodo 2019 a la fecha?
 - ¿Qué gastos de mantenimiento compromete el IDIPRON para esas unidades que no están en funcionamiento? Favor desagregar por año para el periodo 2019 a la fecha.
14. ¿Cuál es el procedimiento que se debe seguir para elegir gerentes de proyectos en el IDIPRON?
15. ¿El IDIPRON ha atendido y resuelto las quejas, los reclamos y sugerencias que han puesto los jóvenes beneficiarios del IDIPRON? Sírvase reportar el número de quejas y reclamos presentados y atendidos desde el periodo 2019 a la fecha.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 13-09-2024

16. Sírvase informar cuantos reportes o denuncias de acoso y/ o maltrato laboral, han sido formalmente presentadas ante el instituto por funcionarios de la entidad

- ¿Cuántas quejas han sido tramitadas en el Comité de Convivencia Laboral?
- ¿En cuántos casos se ha declarado el acoso y/o maltrato?
- ¿Cuántos de esos casos se han remitido a la Personería Distrital?

17. Sírvase informar cuál es número y el estado de los puestos de trabajo asignados para cada funcionario del IDIPRON en 2024

- ¿Cuentan con mobiliario adecuado y en óptimas condiciones?
- ¿Cuentan con equipos de cómputo actualizados y con rendimiento eficiente?
- ¿Cuentan con conectividad permanente y sólida?

18. Sobre la localización y permanencia de la comunidad Embera en las unidades UPI La Rioja y UPI La Florida, sírvase informar lo siguiente:

- Mencione la Fecha en la que fue ubicada la comunidad Embera en cada una de las UPI señaladas.
- ¿Quién, a quién y cuándo se hizo la entrega de esta sede "acta de entrega o de comodato"?
- ¿Cuánto tiempo se tenía estimado el asentamiento de esta Comunidad en estas Sedes?
- ¿Cuál es la instancia de coordinación del manejo y concertación con la comunidad Embera, para la localización y dinámica de permanencia de esa comunidad en las unidades UPI del IDIPRON?
- ¿Qué paso con los compromisos fijados por la administración en relación con los requerimientos de los A y J que se ubicaban en estas Sedes?
- ¿Qué se ha proyectado desde el IDIPRON para atender esa situación en 2025?
- ¿Quién responderá por el arreglo, adecuación y mantenimiento de esta sede?
- ¿Existen denuncias/ quejas/ alertas y/o reclamos relacionados con la permanencia de la comunidad Embera en las UPI señaladas?, ¿Cuántas son?, ¿Se han atendido formalmente?

19. Sírvase informar si el IDIPRON actualmente cuenta con el personal completo contratado para las labores de apoyo pedagógico, psicosocial, aseo, preparación de alimentos, cuidado y lavado de ropa, mantenimiento locativo y de equipos, etc. para la atención de la población objeto, en sus distintas sedes.

20. ¿Porque su contratación es a través de contratos intermitentes de 1, 2 y 3 meses en los cuáles no se cuenta con el equipo completo, dejando sin apoyo a la entidad en periodos similares?

Proposición No. 1363 de 2024

10 de diciembre de 2024

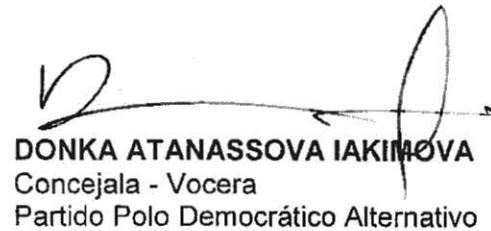
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA 13-09-2024

21. ¿Qué paso con la continuidad de la ampliación de la planta de personal de acuerdo con los acuerdos sindicales?

22. ¿Cuándo fue el último mantenimiento preventivo realizado al parque automotor, los equipos de preparación y conservación de alimentos y los equipos de lavado y secado de ropas? Y de ser superior a un año ¿Porque no se ha hecho el mismo?

Cordialmente,


ROCÍO DUSSÁN PÉREZ
Concejala - Citante
Partido Polo Democrático Alternativo


DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA
Concejala - Vocera
Partido Polo Democrático Alternativo

